



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Pertenencia
Demandante: Deissy Pacheco Medina
Demandado: Gabriel Alfonso Neira y Otros
Radicación: 25269310300120150024600

Al despacho se encuentra el presente proceso con solicitud allegada por el apoderado de la parte demandada, por lo que el juzgado **DISPONE**:

REQUERIR a la secretaría para que, con carácter urgente, se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del auto de fecha veinticinco (25) de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)

RAFAEL NUÑEZ ARIAS

Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 49 hoy 03 de agosto de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaría

Firmado Por:
Rafael Nunez Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ffd81830dd0ec2f4251362717ee8b70217254a5245946408d77307df6005722**

Documento generado en 01/08/2023 09:37:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>